

**Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0233-M**

**Quito, D.M., 19 de abril de 2023**

**PARA:**

Sra. Mgs. Ana María Sánchez Castillo  
**Administradora Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN**

Sr. Abg. Andres Eduardo Coral Alava  
**Funcionario Directivo 4 / Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL**

Srta. Mgs. Gina Gabriela Yanguéz Paredes  
**Administradora Zonal**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO**

Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

Srta. Abg. María José Tapia Arreaga  
**Administradora Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA**

Srta. Mgs. Maria Paz Coronel Muñoz  
**Administradora Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**

Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera  
**Administradora Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**

Sra. Abg. Nataly Patricia Avilés Pastás  
**Administradora Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**

Sr. Ing. Santiago Javier Morales Tobar  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ**

Sra. Ing. Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez  
**Administradora Zonal, Subrogante**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0233-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

**ASUNTO:** Lineamientos y convocatoria a reunión con las 9 Administraciones Zonales para coordinación de los eventos de deliberación pública.

De mi consideración:

En cumplimiento de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo 2023, ambas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en las cuales se establece el reglamento y las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2022, las Administraciones Zonales, en calidad de entidades vinculadas tienen la obligación de realizar las siguientes actividades en función de lo establecido del proceso antes mencionado:

Mes de abril

- Elaboración del informe narrativo de gestión 2022, de acuerdo al formato emitido por el CPCCS y al formato enviado por esta Secretaría General.
- Llenado del formulario de gestión 2022, según formato emitido por el CPCCS.
- Entrega del informe de gestión 2022, y del formulario preliminar, a sus representantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con un acta entrega-recepción, la cual tendrá que ser escaneada y remitida a la Secretaría General de Coordinación territorial y Participación Ciudadana, **hasta el día viernes 7 de mayo de 2023.**
- Publicar y/o entregar el informe de gestión 2022, para conocimiento de la ciudadanía en general con al menos **15 días de antelación** a la fecha prevista para el evento de deliberación pública.

Mes de mayo

- Coordinación logística de los eventos de deliberación pública, por cada Administración Zonal.
- El cronograma oficial de sus eventos, así como, el del GAD y validado por la Comisión Mixta No.2, lo encontrarán adjunto al presente, el mismo que no puede ser modificado.
- La convocatoria a la ciudadanía en general, líderes barriales, parroquiales y a representantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, a sus eventos de deliberación pública, se debe realizar con 15 días de anticipación.
- En cada evento, la Administradora o Administrador Zonal, tendrá que **exponer su informe de gestión 2022 de acuerdo al formato de PPT adjunto**, (únicamente se reporta lo que corresponde a la gestión 2022 de su institución, sus atribuciones y su POA 2022). Podrá complementarlo con videos (máximo dos)

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0233-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

- Los eventos tendrán que ser retransmitidos obligatoriamente por su respectivos Facebook Live.
- En cada evento se otorgará un espacio de 10 minutos, para que **uno de sus representantes a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito**, realice una exposición con las observaciones sobre la gestión 2022 de su Administración Zonal. Para definir este delegado o delegada, ustedes tendrán que coordinarlo previamente con sus representantes de la Asamblea del Distrito metropolitano de Quito y **además se llevará a cabo una reunión el día de mañana jueves 20 de abril de 2023, a las 10:00, a través de la plataforma para reuniones virtuales Zoom, remito link de la reunión: <https://us04web.zoom.us/j/74971208536?pwd=tlX1CLEzT4t3oVyhPHz7ZQHCHk0TTn.1>**
- En cada evento se tendrán que organizar mesas de trabajo con la comunidad, de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT. El sistematizador de cada mesa, tendrá que levantar un acta de acuerdos, con las firmas de las y los ciudadanos que participan. La metodología de los eventos, también la podrán encontrar adjunta al presente.
- Cada evento tendrá que contar con hojas de registro y respaldos de video y fotografía.

Mes de mayo y junio

- Cada Administración Zonal tendrá que elaborar un Plan de Trabajo 2023, de acuerdo a los ejes del PMDOT y a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo. Dicho plan tendrá que ser remitido a nuestra Secretaría General y entregado con acta entrega recepción a la Asamblea de Quito, el acta igualmente tendrá que ser escaneada y entregada a nuestra Secretaría, **hasta el día viernes 26 de mayo de 2023.**
- Asegurarse de tener el formulario de gestión completo, con los verificables exactos. Es decir, que los links de cada verificable tienen que redirigir exactamente al documento señalado.
- Asegurarse de cerrar adecuadamente su proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0233-M**

**Quito, D.M., 19 de abril de 2023**

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera  
**SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Anexos:

- Formato\_ppt\_rdc\_2022\_AZs.pptx
- PPT Metodología evento de RDC para la comisión mixta 2.pptx
- Cronograma eventos de Rendición de Cuentas AZs y GAD 2022.docx

Copia:

Sra. Mgs. Maria José Escobar Vera  
**Funcionaria Directiva 5 / Directora Metropolitana de Participación Ciudadana**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Sra. Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodriguez  
**Directora de Gestión Participativa del Desarrollo**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**

Sra. Lcda. Monica Belen Espin Sierra  
**Servidor Municipal 12 / Gestión Participativa**  
**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CASA SOMOS**

Sra. Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero  
**Directora de Gestión Participativa del Desarrollo**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

Sr. Lcdo. Alejandro Napoleon Verdezoto Freire  
**FD 7 / Director de Gestión Participativa para el Desarrollo**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**

Srta. Lcda. Maria Jose Ponce Andrade  
**Directora de Gestión Participativa**  
**ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION GESTION PARTICIPATIVA**

Sr. Lcdo. Juan Sebastian Salazar Torres  
**Director Gestión Participativa del Desarrollo**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO**

**Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0233-M**

**Quito, D.M., 19 de abril de 2023**

Sr. Soc. Klever Santiago Alban Flores  
**Director de Gestión Participativa del Desarrollo**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

Sr. Psic. Fausto Antonio Costales Duque  
**Director de Gestión Participativa (E)**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**

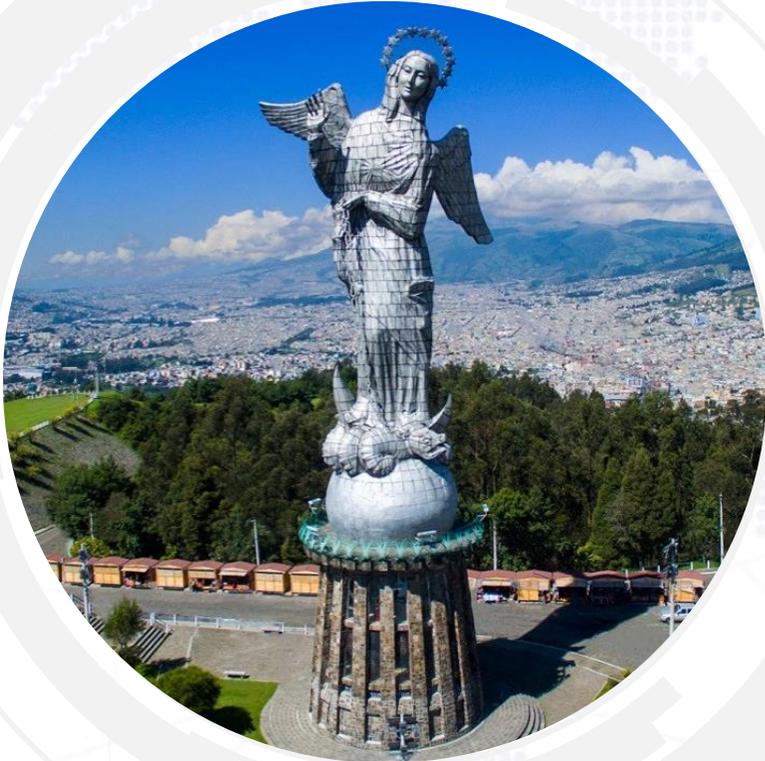
Srta. Maria Fernanda Gordon Quipo  
**Directora de Gestión Participativa del Desarrollo**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

Srta. Soc. Maria Gabriela Cárdenas Bravo  
**Coordinadora Metropolitana de Participación Ciudadana**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Sr. Mgs. Dalthon Fabian Ortiz Aulestia  
**Servidor Municipal 13**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Gabriela Cárdenas Bravo	mgc	SGCTYPC-DMPC	2023-04-19	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2023-04-19	





# PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*COMISIÓN MIXTA 2*

## ¿En qué consiste el evento de Rendición de Cuentas 2022?

- De conformidad con el reglamento emitido por el CPCCS, el evento de deliberación pública es un espacio en el cuál, la autoridad presenta el informe de gestión 2022, y realiza una deliberación pública con representantes de la ciudadanía y de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, a través de mesas de trabajo según los 4 ejes de desarrollo del PMDOT.
- Adicional, y de acuerdo al instructivo del CPCCS, se otorgará el espacio a 1 representante de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, para que presente oficialmente las valoraciones al informe de gestión 2022.
- El formato del evento puede ser presencial o virtual, y tendrá que ser retransmitido en vivo a través de la red social: Facebook Live.

# Cronograma sugerido

ENTIDAD	FECHA	HORA
ALCALDE DEL DMQ	Miércoles, 03 mayo 2023	10:00
AZ CALDERÓN	Jueves, 04 mayo 2023	16:00
AZ ELOY ALFARO	Viernes, 05 mayo 2023	17:00
AZ MANUELA SÁENZ	Viernes, 05 mayo 2023	15:00
AZ LA DELICIA	Viernes, 05 mayo 2023	16:00
AZ EUGENIO ESPEJO	Viernes, 05 mayo 2023	16:00
AZ TUMBACO	Viernes, 05 mayo 2023	17:00
AZ QUITUMBE	Lunes, 08 mayo 2023	14:00
AET LA MARISCAL	Miércoles, 10 mayo 2023	11:00
AZ VALLE CHILLOS	Viernes, 12 de mayo 2023	15:00

# AGENDA DE LOS EVENTOS

- Registro de asistentes. 20 min.
- Presentación de la metodología. 10 min.
- Intervención de 1 representante de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con las valoraciones al informe de gestión. 10 min
- Presentación de Informes de Rendición de Cuentas 2022. Máximo. 60 min.
- Video resumen de la gestión 2022. 10 min.
- Mesas de trabajo de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT. 45 min.
- Lectura de la ficha de sistematización en plenaria de mesa de trabajo. 15 min.
- Cierre. 5 min.



# METODOLOGÍA EVENTOS ADMINISTRACIONES ZONALES

- Ingreso y registro de las y los participantes.
- Durante el ingreso, la ciudadanía escogerá en qué mesa de trabajo participará al final, de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT
  - ❖ La participación de las y los representantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en las mesas de trabajo de los eventos de Rendición de Cuentas de las Administraciones Zonales será obligatoria, de acuerdo a la zonal a la que pertenece.
- Presentación de la Metodología del evento de Deliberación por parte de la Administración Zonal.
- Intervención de 10 minutos para que 1 representante de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito presente la valoración al informe narrativo y consultas sobre el mismo, que no hayan sido respondidas previamente, únicamente de acuerdo a la gestión de la Administración Zonal respectiva.
- Presentación del informe de gestión 2022 por parte del Administrador/a Zonal.
- Desarrollo de las 4 mesas de trabajo, una por cada eje del PMDOT, para mejor comprensión, cada eje contiene, de manera ejemplificativa, los siguientes temas:
  - ✓ Mesa 1: Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad
  - ✓ Mesa 2: Eje Territorial
  - ✓ Mesa 3: Eje Económico
  - ✓ Mesa 4: Eje Social

- Cada mesa de trabajo estará acompañada por **2 funcionarios/as (1 secretario y 1 moderador), y 1 relator/a de la comunidad**, y deberá contar con la participación de las y los ciudadanos que hayan seleccionado al inicio, el eje (tema) correspondiente.
- En cada mesa el/la moderador explicará la metodología de desarrollo y dará inicio a la mesa de trabajo respectiva.
- El desarrollo de la mesa se llevará a cabo en función de dos preguntas generadoras, de acuerdo a la guía especializada de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:
  1. ¿Qué aspectos positivos deben fortalecerse o conservarse?
  2. ¿Qué aspectos se deben corregir para mejorar la gestión municipal?
- Se procederá a llenar una ficha con base en los aportes de la ciudadanía y los compromisos de la institución.
- Finalizada la deliberación en la mesa de trabajo, entre la ciudadanía que compone cada una de ellas, se deberá designar a un relator o relatora que dará lectura al documento generado en la mesa temática.
- El secretario/a de la mesa elaborará un acta de la mesa de trabajo, la cuál deberá contar con la firma de los representantes de la Asamblea de Quito que participaron.
- Durante 14 días más, posteriores al evento de deliberación, se habilitará un formulario digital para recabar más aportes de la ciudadanía sobre la gestión 2022 de cada Administración Zonal.
- Finalizado el plazo de 14 días, se sistematizarán los aportes del formulario, y junto con los aportes de la ficha de las mesas de trabajo, cada Administración Zonal elaborará un plan de trabajo 2022, con base en sus competencia y POA.

# Formato de ficha para mesa de trabajo (1 por cada eje del PMDOT)

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN  
EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA – ALCALDÍA DE QUITO  
ELEMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO

Secretaría General de  
**COORDINACIÓN  
TERRITORIAL**

DEPENDENCIA		
EJE DE MESA DE TRABAJO		
FECHA		
HORA		
LUGAR		
TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL

# Formato hoja de registro participantes evento presencial

<b>Secretaría General de</b> <b>COORDINACIÓN</b> <b>TERRITORIAL</b>		DEPENDENCIA:														
		TEMA:														
		LUGAR:							FECHA:							
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN						INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO		FIRMA
				FEMENINO	MASCULINO	MESTIZO	INDÍGENA	AFRO	MONTUBIO	BLANCO	LGBTI					
1														Correo:		
														Telf:		
2														Correo:		
														Telf:		
3														Correo:		
														Telf:		
4														Correo:		
														Telf:		
5														Correo:		
														Telf:		
6														Correo:		
														Telf:		
7														Correo:		
														Telf:		
8														Correo:		
														Telf:		